



Angel Benigno Hernández
Secretario Municipal

EL infrascrito Secretario Municipal de Esparta, Atlántida por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** No se ha realizado ninguna Circular del 16 al 31 de diciembre del año 2022. Sobre la Emergencia Sanitaria Nacional provocada por la pandemia Covid-19 en el país.

Y para los fines el interesado estime conveniente se le extiende la presente en el Municipio de Esparta, Departamento de Atlántida a los 03 días del mes de enero del año 2022.

CONSTANCIA

